

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CIERRE 2012

I. ANTECEDENTES

Durante el periodo 2008 -2011 los ingresos del Departamento tuvieron un crecimiento real de 13%, sin mayores variaciones en su composición, los recursos de capital y las transferencias representaron el 95%. La acumulación de recursos del balance, cuya participación estuvo entre el 25% y el 35%, marcó el comportamiento de los ingresos totales en este periodo.

Los gastos tampoco presentaron variaciones significativas, cerraron 2011 con un incremento real de 7%, cinco puntos menos que el promedio real anual del periodo 2008-2011. La inversión representó entre el 90% y el 95% de los gastos de forma que su comportamiento definió el de los gastos totales. En 2011 se destacó el alto crecimiento de la inversión, principalmente la formación bruta de capital en el sector infraestructura vial lo que tuvo que ver con la contratación de recursos del crédito y el final del periodo de gobierno.

El balance financiero total y presupuestal fue positivo en todo el periodo 2008 -2011 y en volúmenes que representaron entre el 17% y el 24% del total de ingresos. La constitución de altos volúmenes de reservas fue constante en el manejo presupuestal de los compromisos durante todo el periodo, aproximadamente entre el 20% y el 25% de los compromisos de cada año quedaban pendientes de ejecución.

En todo el periodo 2008 -2011 el Departamento mantuvo el indicador de Gastos de Funcionamiento/ICLD en porcentajes por debajo del máximo establecido para su categoría, así mismo cumplió con el límite de gastos para la Contraloría pero incumplió los de la Asamblea, aunque en el 2011 el exceso fue mucho menor (\$5 millones) que el generado en los años anteriores del periodo. Su capacidad de endeudamiento se sostuvo en instancia autónoma pese al considerable incremento del saldo de la deuda por la contratación de recursos del crédito.

Sobre los riesgos financieros se destaca la situación financiera del sector salud que fue deficitaria en 2011. Así mismo persisten los asociados al escaso control que se ejerce sobre las entidades descentralizadas y las evidentes debilidades e inconsistencias de la información que estas reportan a la CGN y la CGR así como el volumen de procesos judiciales sobre los cuales no se ha hecho una provisión ni contable ni de tesorería para su eventual pago.

Como recomendación se reiteró la necesidad de ejercer control adecuado sobre los recursos de los entes descentralizados, continuar el proceso de depuración de los saldos de vigencias anteriores y en general adecuar los procesos financieros de forma que permitan una mejor y más eficiente ejecución de los recursos, el consecuente cumplimiento de las normas de disciplina fiscal presupuestal de que trata la ley 819/03 y el cumplimiento los límites de gasto de la ley 617/00 en especial lo que tiene que ver con los aportes a la Asamblea.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

De acuerdo con la información reportada por el Departamento, a finales de 2012 su planta estaba conformada de la siguiente manera:

El Departamento reportó 379 cargos distribuidos en el sector central (40%) y el sector educación (60%). Al sector central lo integran 152 cargos de los cuales 128 están en el ejecutivo (84%), 13 en la Asamblea (9%) y 11 en la Contraloría (7%). Los cargos del nivel ejecutivo están conformados por: 8 directivos (6.3%), 5 asesores (4%), 51 profesionales (40%), 21 técnicos (17%) y 42 asistenciales (33%), la Asamblea tiene 11 cargos de elección popular (85%) y 2 (15%) profesionales y la Contraloría tiene 8 profesionales (73%), 2 asistenciales (18%) y un técnico (9%). Así mismo, el sector educación cuenta con 227 funcionarios: 1 directivo (1%), 21 profesionales (9%), 17 técnicos (7%) y 188 asistenciales (83%).

Por tipo de vinculación, el ejecutivo cuenta con 78 cargos en carrera administrativa (61%), 29 provisionales (23%), 21 de libre nombramiento (16%); adicionalmente hay un trabajador oficial y existe una vacante; en la Asamblea 11 cargos son de elección popular (85%) y dos de libre nombramiento (15%), mientras en la Contraloría 3 cargos son de carrera y 8 son provisionales (73%). En el sector educación 117 funcionarios están en carrera administrativa (52%) y 109 en provisionalidad (48%) y 1 en libre nombramiento.

No se reportó información sobre ordenes de prestación de servicios ni sobre pensionados, sobre estos últimos la información del 2011 indicaba que existían 187 pensionados, de los cuales el 81% correspondió al sector central y 19% al sector educación; el primero tenía 151 pensionados de los cuales 79 recibieron mesadas por jubilación (52%), 65 por sustitución (43%), 4 por invalidez (3%) y 3 por vejez (2%). El sector educación tenía 36 pensionados de los cuales 23 recibieron mesadas por jubilación (64%), 7 por sustitución (19%), 4 por invalidez (11%) y 2 por vejez.

B. Sector Descentralizado

Según la información reportada por el Departamento, el sector descentralizado comprendía siete entidades conformadas así:

- Establecimientos Públicos: Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR-, Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca –ITTDAR-, Instituto de Deportes y Recreación del Departamento de Arauca - Coldeportes Arauca- Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. UAESA
- Empresas Sociales del Estado –ESES-: Hospital san Vicente de Arauca
Hospital del Sarare
E.S.E.E. Moreno Clavijo
- Empresa Industriales y Comerciales del Estado: Empresa de Energía Eléctrica de Arauca ENELAR -E.S.P-

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

En la vigencia fiscal 2012 el Departamento de Arauca recaudo ingresos por \$350.770 millones, recibió giros del Sistema General de Regalías por \$96.244¹ millones e incorporó recursos del balance por \$176.111 millones para una ejecución total de rentas y recursos de capital por \$623.125 millones, cifra que refleja una caída de 11% real con relación al recaudo obtenido en el 2011. Adicionalmente, el departamento incorporó en 2012 recursos para respaldar reservas constituidas al cierre de 2011 por \$82.872 millones.

Los recursos del balance representaron el 28% de la ejecución, dada su magnitud repercuten en el comportamiento de los ingresos totales en 2012, no obstante al deducirlos el recaudo correspondiente a la vigencia registra una caída de 24% real, resultado en el que incidió el cambio en la distribución de las regalías, que redujo de forma importante la que siempre fue la principal fuente de ingresos del Departamento.

¹ Este valor corresponde al giro efectivo (caja) realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a 31 de diciembre de 2012; cifra diferente a la reportada por el Departamento en el FUT regalías y en la ejecución presupuestal, en el primer caso se reportó un valor aprobado por el OCAD por \$80.607 millones, en el segundo caso reporta recaudos por \$102.683 millones, cifra que al parecer incluye recursos que corresponden a la vigencia de 2012 pero que se giraron en 2013. Para efectos metodológicos el informe toma en cuenta los recaudos efectivos a 31 de diciembre de 2012.

Pese a los cambios normativos en el régimen de regalías, la composición de los ingresos se mantuvo prácticamente estable, aunque porcentualmente disminuyó la participación de los recursos de capital en favor de las transferencias y los recaudos propios (tributarios y no tributarios), ello debido a que el Departamento mantiene un alto volumen de recursos de regalías del anterior régimen sin ejecutar y que presupuestó como recursos del balance en 2012.

INGRESOS TOTALES

GRÁFICO 1

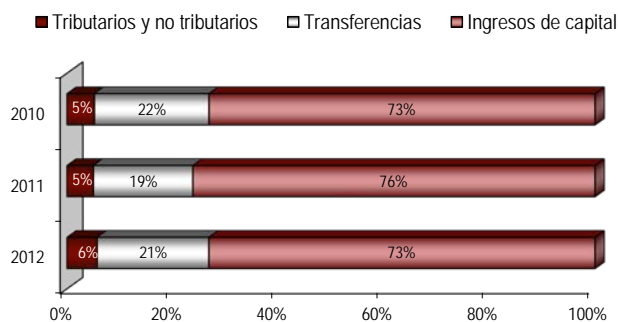


TABLA 1

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real
	2010	2011	2012	
Tributarios y no tributarios	29.129	34.260	35.694	2%
Transferencias	121.381	128.382	131.766	0%
Ingresos de capital	408.932	519.163	455.665	-17%
TOTAL	559.441	681.805	623.125	-11%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por ingresos tributarios se recibieron \$33.622 millones, cifra que aunque superó en 39% el presupuesto proyectado, evidencia un discreto crecimiento, menos de 1%, revirtiendo la tendencia de los últimos cinco años que mostraban a este rubro como el más dinámico de los ingresos del Departamento. La composición no varía, los impuestos al consumo siguen siendo mayoría (48%), seguidos por las estampillas con 32%, otros impuestos con 15%, y registro y anotación y sobretasa a la gasolina que sumados representaron el 5%.

Los impuestos al consumo muestran el crecimiento más alto en la vigencia, 38%, sin embargo este comportamiento se explica en que se reportaron, por primera vez en varios años, los montos que de estos se registraban solamente en el Fondo Local de Salud y sobre los que ya en anteriores informes se había sugerido se incorporaran como parte de los ingresos del Departamento. Así las cosas, en 2012 se registraron \$4.989 millones adicionales de impuestos al consumo, que al deducirse, para compararlos con análisis de vigencias anteriores, evidencian un crecimiento real de apenas 1%, resultado consecuente con la ubicación geográfica del Departamento en zona de frontera con Venezuela, cuya devaluación influye negativamente especialmente en los productos que generan impuestos al consumo.

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 2

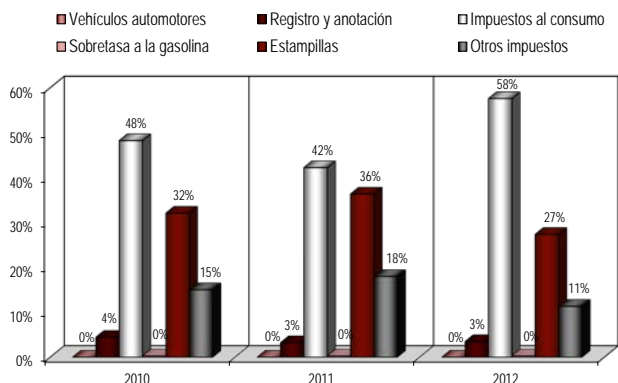


TABLA 2

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real
	2010	2011	2012	
Registro y anotación	1.200	1.043	1.166	9%
Impuestos al consumo	13.108	13.731	19.355	38%
Licores	1.804	2.270	3.521	51%
Cerveza	10.250	10.632	13.771	26%
Cigarrillos y tabaco	1.054	829	2.063	143%
Sobretasa a la gasolina	80	94	102	6%
Estampillas	8.719	11.823	9.193	-24%
Otros impuestos	4.079	5.849	3.806	-36%
TOTAL	27.187	32.541	33.622	1%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las estampillas mostraron un comportamiento negativo por primera vez en los últimos cinco años en los cuales fue uno de los rubros más dinámicos llegando incluso a ubicarse por encima de los impuestos al consumo. Este concepto agrupa cinco estampillas, dos de ellas: procultura con 47% y probienestar del anciano con 22% absorben la mayor parte del recaudo. Todas las estampillas generaron resultados negativos, excepto probienestar cuyo recaudo en 2012 superó 17 veces el del año anterior.

El concepto “otros impuestos” agrupa tres rentas: Loterías foráneas que se presupuesta en el Fondo Local de Salud, degüello de ganado, por el que se recibieron \$264 millones y que decreció 10% real y la contribución sobre contratos de obra cuyo recaudo en 2012 fue de \$3.483 millones, 39% menos que el año anterior, caída probablemente ocasionada por el inicio del periodo de gobierno, que implica rezago en el inicio de la ejecución del plan de desarrollo y por el cambio en el manejo y ejecución de las regalías. Es de recordar que esta contribución otrora había sido de las más dinámicas, superando ampliamente el ingreso obtenido por impuestos que para otros departamentos son más importantes como el de registro y anotación o algunos impositivos.

El impuesto de registro y anotación creció 9% real revirtiendo así la tendencia negativa mostrada en las últimas vigencias, la sobretasa a la gasolina por su parte continuó creciendo, aunque en el 2012 menos (6% real) que en 2011 (14% real) esto pese a que es una de las rentas que se ve más afectada por los precios del combustible en la frontera, en todo caso el volumen de recaudo de los últimos años es muy inferior al alcanzado en 2009 y anteriores.

Por transferencias, segundo ingreso en importancia para el Departamento en 2012, se recibieron \$131.766 millones, todos de la Nación. Este rubro creció 0.2% real y estuvo conformado en 9% por transferencias para funcionamiento, la mayor parte corresponden al denominado IVA – nuevos Departamentos. El 91% de las transferencias se aplicó a inversión e incluyó los recursos del Sistema General de Participaciones (86%) y la sobretasa al ACPM, el IVA telefonía móvil y otros aportes del nivel nacional que sumados representaron el 5%.

Los ingresos de capital (\$455.665 millones) fueron los más representativos para el Departamento, sin embargo reportaron una caída que alcanzó el 17% real y que se explica principalmente en dos aspectos: la adquisición de recursos del crédito por \$100.000 millones en 2011 y la reducción de la participación en las regalías. Las regalías pasaron de ser el 49% en 2011 a 38%² en 2012, los recursos del balance (superávit y cancelación de reservas) fueron en 2012 el 39% del capital, el margen de comercialización y los reintegros el 11%, rendimientos financieros el 6% y cofinanciación y desahorro Fonpet el 6%.

B. Gastos

En 2012 el Departamento comprometió gastos autorizados para la vigencia por \$255.626 millones, sirvió deuda pública por \$128.738 millones y comprometió gastos del Sistema General de Regalías por \$27.182 millones³, de manera que su ejecución de gastos sumó \$411.546 millones. Esta cifra es en términos reales 24% menos que lo comprometido en el 2011 y no incluye \$82.872 millones de compromisos reservados, en todo caso si se incluyeran las reservas que el Departamento usualmente ejecuta adicionándolas al presupuesto, los gastos caen en términos reales 17%.

La composición de los gastos varió solo en términos porcentuales: la inversión sigue en el primer lugar este año con el 60% del total, el 31% se comprometió por servicio de la deuda rubro del que se ejecutó el 100% del presupuesto definitivo y el 9% de los gastos se comprometió como funcionamiento de los que se ejecutó el 70% del presupuesto definitivo.

² Incluyendo recursos de regalías girados por el FNR. Recursos asignados ley 141/94 y Asignaciones Directas SGR reportadas por el MHCP

³ De los cuales recibió bienes y servicios a satisfacción por \$12.770 millones y pago durante el periodo \$6.957 millones.

GASTOS TOTALES

Gráfico 3

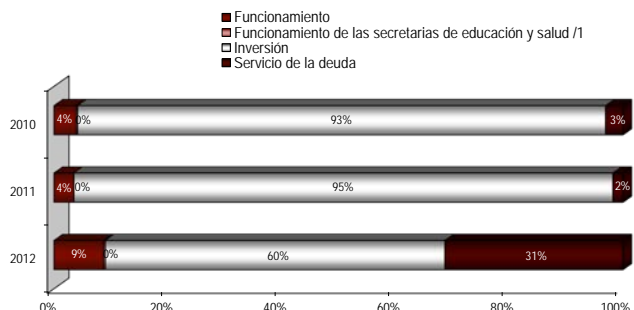


Tabla 3

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real
	2010	2011	2012	2011/2012
Funcionamiento	18.607	18.620	35.980	89%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1	1.272	0	1.311	N/A
Inversión	439.556	500.510	245.517	-52%
Servicio de la deuda	14.391	9.266	128.738	1256%
TOTAL	473.826	528.395	411.546	-24%

/1 Gastos de funcionamiento causados en las secretarías de educación y salud, financiados con cuota de administración del SGP y el 25% de rentas cedidas, autorizadas legalmente.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento crecieron 89% real, este alto incremento es consecuencia del pago de aportes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio el cual se realizó con recursos provenientes de desahorro del Fonpet que se registraron como ingresos sin situación de fondos. Al deducir este aporte los gastos de funcionamiento registran un incremento del 31%.

Aunque la composición sigue privilegiando a las transferencias, seguidas de los servicios personales y los gastos generales, en 2012 los porcentajes variaron sustancialmente con respecto al 2011, las transferencias pasaron de 43% a 68%, los servicios personales de 44% a 25% y los gastos generales de 13% a 7%. A su vez se causaron gastos de funcionamiento en la secretaría de educación con las rentas autorizadas por valor de \$1.311 millones, que en su mayor parte (70%) corresponden a gastos de personal.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN INCLUIR SECTORES DE EDUCACIÓN Y SALUD

Gráfico 4

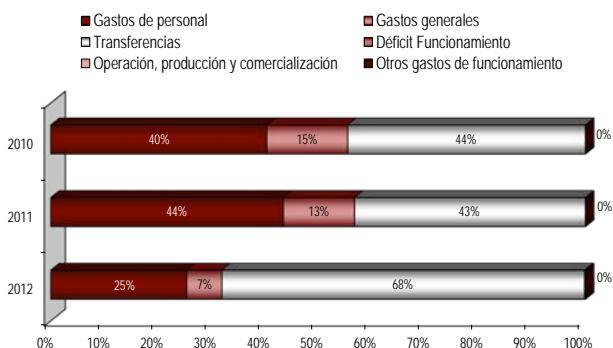


Tabla 4

valores en millones de \$

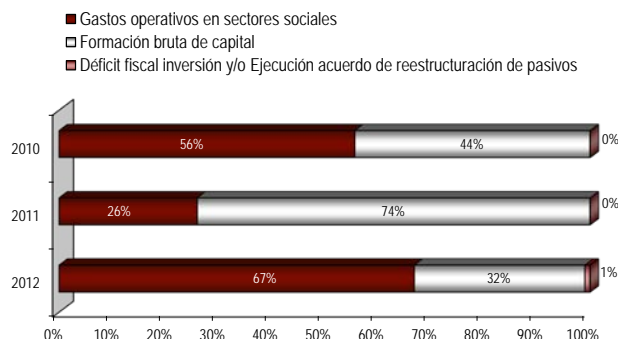
Concepto	Vigencia			Variación Real
	2010	2011	2012	2011/2012
Gastos de personal	7.523	8.104	9.161	10%
Gastos generales	2.815	2.478	2.367	-7%
Transferencias	8.269	8.037	24.397	196%
Otros gastos de funcionamiento	0	0	55	N/A
TOTAL	18.607	18.620	35.980	89%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias crecieron 196% real y explican en buena parte el comportamiento de los gastos de funcionamiento; esto debido a la capitalización del fondo de prestaciones del Magisterio con aportes de desahorro del Fonpet, que representaron el 51% del total de transferencias corrientes realizadas en la vigencia. Además de este rubro, el que más se incrementó fue el pago de sentencias y conciliaciones, que fue el 12% de las transferencias y por el que en 2011 se comprometieron \$8 millones y en 2012 \$2.937 millones. El 37% de las transferencias estuvo conformado por pago de mesadas y pasivos pensionales (14%) aportes al Fonpet (12%), a órganos de control (10%) y a otras entidades (1%). Salvo los aportes al Fonpet que cayeron 11% todas las transferencias mostraron comportamientos crecientes.

GASTOS DE INVERSIÓN

Gráfico 5



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 5

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real
	2010	2011	2012	2011/2012
Gastos operativos en sectores sociales	244.919	130.414	164.310	23%
Formación bruta de capital	194.637	370.095	78.777	-79%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	0	0	2.430	N/A
TOTAL	439.556	500.510	245.517	-52%

Por inversión se ejecutaron \$245.517 millones⁴, 52% menos en términos reales que lo ejecutado al cierre de 2011. Esta fuerte caída de la inversión, que ocasionó además la reducción en el total de gastos, sería consecuencia del inicio del periodo de gobierno que lleva a comenzar la ejecución del plan de desarrollo en el segundo semestre y de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías que redujo sustancialmente la principal fuente de financiación de la inversión, especialmente en formación bruta de capital.

El 67% de la inversión se aplicó a gastos operativos que en su mayoría (96%) se orientan a los sectores salud y educación, principalmente para el pago de docentes y salud pública y régimen subsidiado. A su vez, el 32% de la inversión se orientó a formación bruta de capital con énfasis en otros sectores, vías y agua potable.

Los gastos de inversión en 2012 se financiaron en 45% con recursos del SGP, 29% con participación en regalías, 15% con recursos de capital, en su mayoría balances originados en regalías, y 11% con otros recursos.

C. Balance Financiero

Los recaudos efectivos de la vigencia 2012⁵ (\$447.014 millones) fueron superiores a los compromisos⁶ (\$287.703 millones), lo que permitió generar un superávit total antes de financiamiento de \$159.311 millones, que revierte la situación presentada a finales de la vigencia 2011 en la cual se generó un déficit total de \$45.382 que no obstante el Departamento cubrió con el alto volumen de recursos de balance que mantiene.

Al agregar al superávit total las amortizaciones de la deuda y los recursos del balance resultado del ejercicio 2011 por \$176.111 millones se obtiene un resultado presupuestal superavitario por \$211.579. Este resultado reflejó un incremento de 24% real con respecto al 2011 y estaría conformado por \$71.085 millones⁷ que deben ser el respaldo de las cuentas por pagar y reservas producto del cierre presupuestal 2012 y \$140.494 millones como saldo libre de afectación.

⁴ Este valor incluye compromisos reportados en el formato FUT de inversión por \$218.335 millones más los compromisos del Sistema General de Regalías que según el FUT de Gastos SGR ascendieron a \$27.182 millones.

⁵ Las rentas producto del ejercicio de la vigencia, no consideran las obtenidas en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto del 2011 como recursos del balance, ni los desembolsos del crédito.

⁶ Los gastos producto del ejercicio de la vigencia consideran solamente las apropiaciones autorizadas en el presupuesto para ser comprometidas en el año en que fueron autorizadas. Por consiguiente no consideran ni las amortizaciones de la deuda, ni las reservas presupuestales en tanto estas corresponden a apropiaciones comprometidas en otras vigencias.

⁷ Este valor es el resultado de restar los compromisos por \$411.546 millones y los pagos efectivamente realizados por \$340.461 millones e incluyen el Sistema General de Regalías

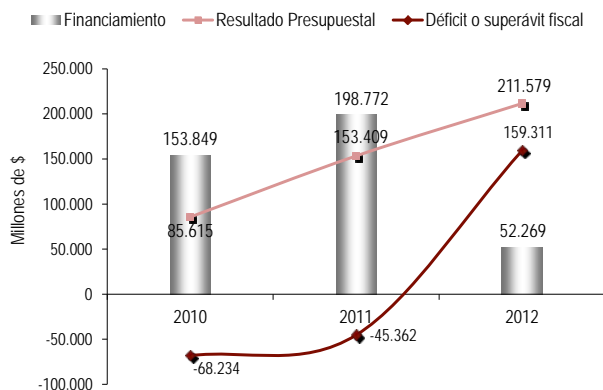
RESULTADOS BALANCE FINANCIERO

Tabla 6

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012
Resultado balance corriente	10.219	-39.035
Resultado balance de capital	-55.582	198.346
Déficit o superávit fiscal	-45.362	159.311
Financiamiento	198.772	52.269
Endeudamiento neto	94.123	-123.843
Recursos del balance	104.649	176.111
RESULTADO PRESUPUESTAL	153.409	211.579

Gráfico 6



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Tabla 7

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	64.309	82.872
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	600	78
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	48.379	70.115
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	15.330	12.678

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A su vez, de las reservas constituidas al cierre de 2011 y que se incorporaron en el 2012 por \$82.872⁸ millones, se obligaron \$70.193 millones⁹ y se pagaron \$66.667 millones, es decir que quedaron reservas para cancelar por \$16.205 millones. Es de anotar que en el 2011 se cancelaron reservas por \$14.520 millones cuyos recursos no se incorporaron al presupuesto de 2012 así como tampoco los compromisos pendientes de ejecución.

D. Deuda Pública

El año 2011 cerró con un saldo de deuda pública por \$123.958 millones, lo que significó un incremento de 4.5 veces con relación al saldo al cierre de 2010, esto porque se contrataron recursos por \$100.000 millones. No obstante, en 2012 el Departamento realizó pagos del servicio de la deuda por \$128.738 millones de los cuales el 96% correspondió a amortizaciones a capital y 4% al pago de intereses. De esta manera prepagó el total de sus obligaciones crediticias, adelantando siete años el servicio de la deuda proyectado y cerrando este año sin deuda pública.

E. Balance Contable

Al cierre de 2012 el balance contable reportado por el Departamento a la Contaduría General de la Nación reveló activos por \$2.601.950 millones, 48% más que al cierre de 2011, de los cuales el 43% era corriente y el 57% de largo plazo.

⁸ Cifra que coincide con la fijada en el Decreto 043 de 2012

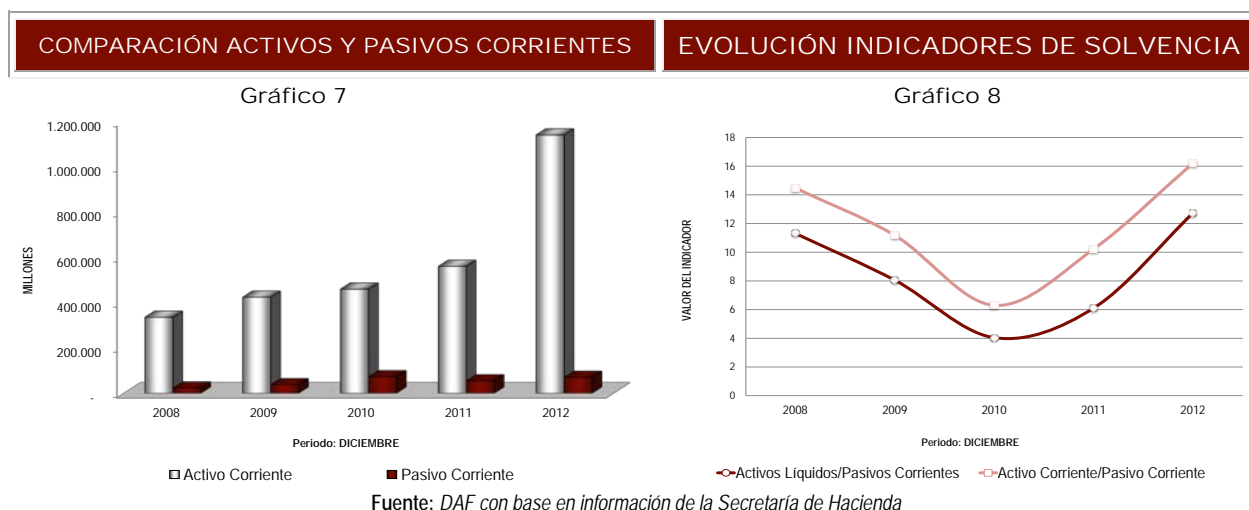
⁹ En la elaboración del informe en la vigencia fiscal 2012, los valores en la tabla N° 7 corresponden a las reservas constituidas que se obligaron, reportadas en el formato FUT. Este ajuste metodológico refleja de mejor manera la ejecución de las reservas y corrige, para efectos de comparabilidad, las cifras incluidas en el informe de 2011 (tabla 6) en el que no se consignaron los valores obligados sino los comprometidos como reservas.

El activo corriente, que se incrementó 104%, estaba representado en 26% por efectivo en cuentas y 74% por deudores, dentro de los cuales el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera –FAEP- suma \$593.716 millones y explica el incremento del activo corriente y total. A su vez, el activo de largo plazo creció 22% y correspondió en 36% a bienes de beneficio y uso público, 24% a reserva actuarial, 22% a obras y mejoras en propiedad de los municipios, 167% a propiedades, planta y equipo, y 2% a otros activos.

Por su parte el pasivo total, disminuyó 22% con respecto al 2011, pasó de \$183.022 millones a \$74.044 millones de los cuales \$70.365 millones (95%) era corriente y \$3.679 millones (5%) de largo plazo.

El pasivo corriente cayó 28% y estuvo representado por cuentas por pagar (100%) especialmente por adquisición de bienes y servicios. A su vez el pasivo de largo plazo cayó 97%, como efecto del pago total de las obligaciones de crédito público, y se clasificó en 100% como pasivos estimados por litigios.

Dado el incremento de los activos, en especial los corrientes y la disminución del pasivo los indicadores de solvencia resultaron muy favorables para el Departamento. Así, al revisar el respaldo de los pasivos corrientes en los activos corrientes, el indicador para 2012 se ubica en 16.22, ascendiendo 6 puntos con respecto al 2011. Tomando en cuenta solo los activos de alta liquidez la razón pasó de 6.10 a 12.7 entre 2011 y 2012.



Recurriendo a los activos líquidos por \$896.470 millones, el Departamento cuenta con respaldo para cubrir la totalidad del pasivo no financiero, cuentas por pagar y reservas presupuestales, registrando un excedente de liquidez en contabilidad por casi \$800.000 millones.

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA

Tabla 8

CONCEPTO	Millones de \$ 2012
Activos Líquidos /1	896.470
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	49.717
Menos: Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia /3	20.147
Disponibles o faltantes para financiar obligaciones ciertas	826.606
Menos: Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia /4	30.714
Disponibles o faltantes final	795.892

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.
 /2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.
 /3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.
 /4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

F. Situación de Liquidez

Con base en la información reportada en el FUT sobre el cierre fiscal se observó que existían recursos disponibles en caja y bancos por \$236.294 millones que en su mayoría, 42%, correspondían a regalías, 38% a otros recursos de destinación específica, 8% a ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), 8% a recursos del SGP y 4% a recursos del crédito. Adicionalmente había en encargos fiduciarios \$12.344 millones que correspondían a los recursos Fonpet para el Fondo de Prestaciones del Magisterio.

A su vez al cierre de 2012 había en tesorería cuentas por pagar por \$55.577 millones, de las cuales el 70% se respaldaba con recursos de regalías, el 12% con recursos del crédito, 8% con ICLD, 8% con recursos de convenios, y 4% con SGP de educación.

Deduciendo las disponibilidades de las exigibilidades se obtiene un saldo de tesorería de \$193.061 millones que servirá de respaldo para financiar las reservas y cuentas por pagar constituidas al cierre de 2012 y otros compromisos de gasto. El balance de tesorería reportó un monto de reservas por \$28.571 millones y de cuentas por pagar por \$22.125 millones. De esta manera al restar del saldo de tesorería el resultado del cierre de 2012, se obtiene un superávit en caja de \$142.365 millones.

Adicional al proceso de cierre fiscal, el Departamento comenzó a depurar los saldos que año a año quedaban pendientes por ejecutar de reservas y que denomina "vigencias expiradas", en tanto estas no se incluían en los presupuestos se perdió control sobre la ejecución de las mismas. A comienzos del año 2012 el Departamento reportó saldos depurados de estas vigencias por \$25.636 millones, cifra que tendría respaldo en los saldos disponibles en tesorería.

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2012

Tabla 9
valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	18.867	12.344	0	31.211	4.203	1.605	14.561	20.369	10.843
Recursos SGP - Educación	11.269	0	0	11.269	2.021	1.108	5	3.133	8.135
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	7.921	0	0	7.921	0	0	0	0	7.921
Regalías y compensaciones	100.148	0	0	100.148	38.734	6.970	2.667	48.370	51.777
Recursos del crédito	7.517	0	0	7.517	6.403	745	3	7.152	366
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	485	0	0	485	0	0	0	0	485
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	42	0	0	42	42	0	0	42	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	90.044	0	0	90.044	4.173	11.697	11.336	27.206	62.838
TOTALES	236.294	12.344	0	248.638	55.577	22.125	28.571	106.273	142.365
RESULTADOS SUPERAMTARIOS									142.365
RESULTADOS DEFICITARIOS									0
RESULTADO NETO									142.365

/1 Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades. /4 Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

/2 Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/5 Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, ribereños, crecimiento de la economía, etc.

/3 Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/6 Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al comparar los resultados presupuestal, y de tesorería se observa lo siguiente:

El monto de reservas constituidas mediante el decreto 0021 de 2013, con base en la información de ejecución presupuestal es inconsistente con las cifras que al respecto reportó tesorería, mientras presupuesto reporta \$46.106 millones, tesorería reportó \$28.571 millones.

Las cuentas por pagar de la vigencia 2012 reportadas por tesorería, difieren también de las consignadas en presupuesto. Así, la resolución 2432 de 2013, con base en la información presupuestal, constituye cuentas por \$34.029 millones, mientras en tesorería se reportaron \$22.125 millones.

Las disponibilidades iniciales de tesorería (\$248.638 millones) son inferiores en \$680.641 millones a los activos líquidos de la contabilidad (\$896.470 millones), aunque en contabilidad se causan como activo líquido recursos del FAEP por \$594.716

millones que probablemente no han ingresado a tesorería. En todo caso al descontar estos activos persiste una diferencia de \$54.115 millones entre contabilidad y tesorería.

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de Funcionamiento

En 2012, el 69% de los ingresos corrientes de libre destinación se orientó al pago de gastos de funcionamiento. De esta manera Arauca estuvo un punto por debajo del límite que la ley 617/00 fija para los gastos del sector central de los Departamentos de categoría cuarta e incrementó el porcentaje en trece puntos con respecto al resultado obtenido en el 2011. Los ICLD y los gastos que con ellos se financian crecieron 5% y 25% respectivamente, revirtiendo la tendencia a la baja que venían mostrando las dos variables en las últimas vigencias.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL

Tabla 10

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	23.112	24.765	5%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	13.279	16.987	25%
3. Relación GF/ICLD	57%	69%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	70%	
5. Diferencia	-13%	-1%	

1/Corresponden a los ingresos corrientes menos las destinaciones específicas establecidas por Ley o acto administrativo, menos los aportes recibidos de otras entidades para concurrir con el pago de cuotas partes de mesadas pensionales.

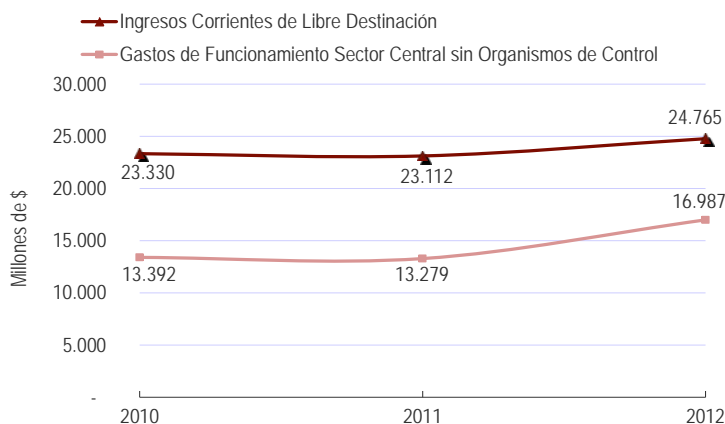
2/ Excluye: aportes al FONPET; pago de cuotas partes de mesadas pensionales financiadas con el 10% del impuesto de registro y con aportes de otras entidades, gastos de Asamblea y Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el periodo 2010 -2012 el indicador gastos de Funcionamiento/ingresos corrientes se ha mantenido por debajo de los límites permitidos. El 2012 registra el porcentaje más alto de estos tres años lo que obedece al pago sentencias judiciales con ICLD por \$2.937 millones lo que incrementó considerablemente los gastos de funcionamiento.

VARIABLES CÁLCULO DE INDICADOR DE GASTO LEY 617/00

Gráfico 9



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A la Contraloría Departamental se le transfirieron ingresos por \$1.041 millones, en términos reales 3% menos que en 2011. El valor transferido en 2012 incluye las cuotas de auditaje y estuvo dentro del límite legal.

La Asamblea por su parte, recibió ingresos por \$1.468 millones, esto en términos reales es 3% más que lo transferido el año anterior, cumpliendo así con el límite exigido por la ley y sobre el que en anteriores vigencias se habían presentado dificultades.

GASTOS DE CONTRALORÍA			GASTOS DE ASAMBLEA		
Tabla 11			Tabla 12		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012	Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.045	1.041	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.392	1.468
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	1.089	1.173	2. Límite establecido por la Ley 617	1.387	1.467
3. Diferencia	-44	-132	Remuneración Diputados	742	785
			Aporte adicional para gastos generales según la Ley	186	196
			Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	459	486
			3. Diferencia	5	0

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.1).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la Deuda

En atención a los cambios normativos relacionados con la presupuestación y ejecución de los ingresos por regalías¹⁰ los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda fijados por la ley 358/97 para medir la capacidad de endeudamiento se calculan teniendo en cuenta los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes de ley 358/97 no se incluyen recursos de Regalías (antiguas¹¹ y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguas y nuevo SGR).
- ✓ Del saldo de la deuda se descuenta el monto correspondiente a los créditos que están garantizados con recursos de regalías (antiguas y nuevo SGR) a 31 de diciembre de 2012.
- ✓ De la proyección del servicio de la deuda programado por la entidad para 2013, se descuentan las amortizaciones y los intereses, correspondientes al saldo de la deuda que está garantizado con regalías (antiguas y nuevo SGR).
- ✓ Saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2012, solamente el garantizado con recursos diferentes a regalías.
- ✓ Cero valor de crédito nuevo en 2013¹².
- ✓ Pago de amortizaciones de la deuda vigente y pago de estimados por el departamento¹³ para la vigencia 2013, de acuerdo con la programación presupuestal¹⁴ del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.
- ✓ Compromisos de gasto de 2013 contraídos con autorización para comprometer vigencias futuras ¹⁵, que están financiados con recursos diferentes de regalías.

Siguiendo estos supuestos para la vigencia 2013 se estiman los indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo / ingresos corrientes = 0% (Tabla 14). Es decir que el Departamento se encuentra en instancia

¹⁰ Entre otros, el artículo 64 del Decreto 1949 de 2012, Reglamentario de la Ley 1530 de 2012, establece: Artículo 64. Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales designadas como ejecutoras. Para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, conforme a las normas pertinentes fijadas en la Ley 1530 de 2012. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 1530 de 2012.

¹¹. Por mandato del acto legislativo 05 de 2011 y de la ley 1530 de 2012, las regalías directas causadas hasta el 31 de diciembre de 2011 que fueron giradas a las ET en 2012 están en proceso de marchitamiento. De ahí, que los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR y en consecuencia dejaron de ser causados a partir del 1 de enero de 2012. Así, en el marco del SGR los giros de regalías recibidos por las ET en virtud de lo dispuesto por las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 son de carácter transitorio, por lo tanto no hay apalancamiento en estos recursos para nuevos endeudamientos y se deben aplicar las nuevas reglas.

¹². Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2013 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2013.

¹³. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para la el resto de la vigencia.

¹⁴. Se desconoce si el Departamento realizó el cálculo de los intereses de la deuda incluyendo la tasa de cobertura de riesgo de que trata la Ley 819/03

¹⁵. Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad de endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2012.

autónoma de endeudamiento lo que en esencia se debe a que aunque tradicionalmente su servicio de la deuda, (que al cierre de 2011 superó los \$100.000 millones) se financiaba con regalías, en 2012 prepago todas sus obligaciones crediticias, de forma que no hay saldo ni servicio de la deuda proyectado.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2012. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO – LEY 358 DE 1997

Tabla 13

valores en millones de \$

Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	64.371	40.768
2. Gastos de funcionamiento	33.126	33.126
3. Gastos Recurrentes	0	45.626
4. Ahorro operacional (1-2-3)	31.245	-37.983
5. Pasivo diferente a financiero	0	49.717
6. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	0	49.717
7. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (7/4)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (6/1)	0%	122%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	AHORRO NEGATIVO

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

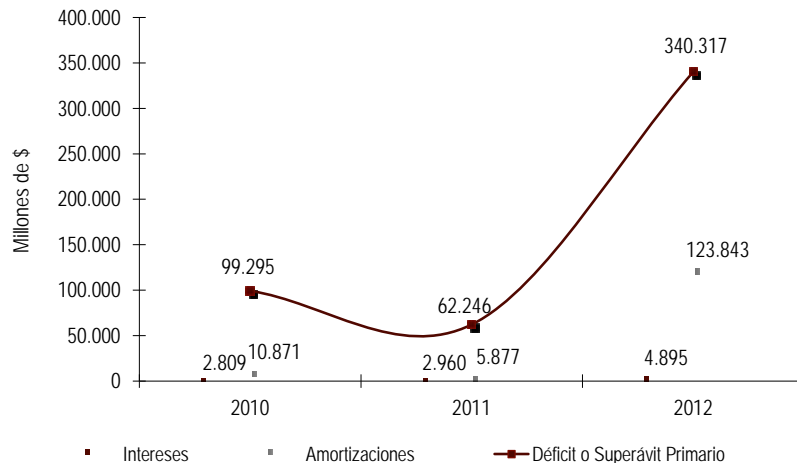
Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente; por lo tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas, decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) se deben incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago excluyendo del cálculo de los ingresos los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), adicionando al cálculo de los gastos de funcionamiento gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y agregando al saldo de la deuda el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública con corte a 31 de diciembre de 2012 el Departamento generaría un ahorro negativo y superaría el porcentaje máximo del indicador de sostenibilidad de forma que prácticamente no estaría en capacidad de sostener algún nivel de endeudamiento.

El Departamento aumentó considerablemente su superávit primario, y también canceló todo su endeudamiento en 2012 de forma que tiene un superávit que permite cubrir algún nivel de endeudamiento.

SUPERÁVIT O AHORRO PRIMARIO

Gráfico 10



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. Provisión Pensional

El Departamento comprometió recursos a favor del FONPET por \$2.947 millones valor que supera en \$ 56 millones al causado según lo reglamentado por la ley 549/99.

Por otro lado, según información suministrada por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda, a 31 de diciembre de 2012 el pasivo pensional del Departamento asciende a \$262.972 millones, cifra de la que se ha aprovisionado el 132% (\$346.591 millones).

TRANSFERENCIAS AL FONPET

Tabla 14

Concepto	valores en millones de \$	
	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.247	2.947
2. Límite establecido por la Ley 1/	2.736	2.890
2.1 10% de ICLD	2.529	2.660
2.2 20% de registro	207	231
2.3 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	511	56

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. Situación Financiera del Sector Descentralizado

De acuerdo con los datos reportados por las EDS's a la CGR a través del CHIP, correspondiente al CGR presupuestal, al cierre de 2012 los ingresos totales de las entidades descentralizadas (EDS's) ascendieron a \$135.912 millones, la mayoría (47%) correspondieron a la Unidad de Salud que administra y ejecuta todos los recursos con destinación específica para el sector, seguidos del Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR- con 20% y la Empresa de Energía con 17%. La menor participación (1%) la tuvo el Instituto de Tránsito.

INGRESOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Tabla 15

valores en millones de \$

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INGRESOS										Ingresos Totales	Transferencias / Ingresos Totales
	Corrientes				Capital							
	Operacionales	Transferencias	Otros	Total Ingresos Corrientes	Disponibilidades	Crédito	Venta de activos	Rendimientos financieros	Otros	Total Ingresos de Capital		
E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL	11.535	4.759	50	16.344	905	0	0	0	0	905	17.249	27,6%
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	19.639	1.019	0	20.658	1.787	0	0	0	0	1.787	22.446	4,5%
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	159	331	424	914	25.401	0	0	598	0	25.999	26.914	1,2%
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA	0	0	1.206	1.206	0	0	0	0	812	812	2.018	0,0%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA - INDADER	70	2.921	425	3.416	481	0	0	20	0	501	3.917	74,6%
U.A.E. DE SALUD DE ARAUCA	801	53.738	4.577	59.116	4.182	0	0	71	0	4.253	63.369	84,8%
TOTAL	32.203	62.768	6.683	101.654	32.756	0	0	690	812	34.258	135.912	46%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

El 75% de los ingresos de las EDS's fue corriente y provino principalmente de transferencias del Departamento, solo la empresa de energía y la ESE Departamental generaron ingresos operacionales representativos.

La estructura de ingresos indica que en promedio las transferencias de la administración central representaron, en el último año, 46% de los ingresos totales de las EDS's, la Unidad de Salud y el Indeportes fueron en su orden las entidades con mayor dependencia aunque por volumen es la Unidad de Salud la entidad que más recursos recibió del nivel central, esto obedece a que esta dependencia ejecuta la totalidad de las competencias del sector que por ley corresponden al Departamento, de hecho, considerando que los ingresos de capital que reportó la Unidad provinieron de recursos de regalías y del SGP y que menos del 1% de sus ingresos son operacionales se puede afirmar que depende totalmente de los recursos del Departamento.

La Empresa de Energía depende en 4.5% de los ingresos del Departamento, el mayor volumen de recursos de esta entidad correspondió en 2012 a los ingresos operacionales (95%). El IDEAR reporta unas transferencias que corresponden al 1.2% de sus ingresos totales, llama la atención que el 94% de sus recursos corresponde a disponibilidades iniciales.

Ninguna de las EDS reportó saldos de deuda pública, aunque en la ejecución presupuestal de ingresos 2012, la Empresa de Energía pago amortizaciones por \$2.746 millones (el 3% del total de sus gastos).

GASTOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Tabla 16

valores en millones de \$

NOMBRE DE LA ENTIDAD	GASTOS						Total Gastos
	Corrientes			Capital			
	Funcionamiento	Operación	Total Gastos Corrientes	Inversion	Amortizaciones Deuda	Total Gastos de Capital	
E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL	4.488	18.933	23.421	1.574	0	1.574	24.995
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	19.154	44.218	63.373	19.782	2.746	22.527	85.900
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	2.806	0	2.806	13.515	0	13.515	16.321
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA	763	0	763	566	0	566	1.328
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA - INDADER	458	0	458	1.946	0	1.946	2.404
U.A.E. DE SALUD DE ARAUCA	2.295	0	2.295	50.467	0	50.467	52.762
TOTAL	29.963	63.151	93.114	87.850	2.746	90.596	183.710

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

A su vez se reportaron gastos por \$183.710 millones el 51% fueron corrientes y el 49% de capital, la Empresa de Energía, La Ese y el IDEAR, fueron las entidades que más gasto ejecutaron, las dos primeras tuvieron gastos que superaron los ingresos recibidos.

Por tercer año consecutivo, las EDS's cerraron con déficit fiscal que para el 2012 fue de \$75.116 millones. La mayor parte se concentró en la Empresa de Energía, con el 81% del resultado negativo, seguido por el IDEAR y la ESE departamental con el 20% y 10% del resultado, respectivamente.

RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Tabla 17

valores en millones de \$

NOMBRE DE LA ENTIDAD				Ingresos Totales EDS /
	2010	2011	2012	Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL	4.936	-9.065	-7.746	10,30%
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	-59.087	-49.927	-60.709	13,40%
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	-6.137	-12.263	-14.808	16,07%
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA	199	136	690	1,21%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA - INDADER	-351	64	1.032	2,34%
U.A.E. DE SALUD DE ARAUCA	0	10.809	6.425	37,84%
TOTAL	-60.441	-60.247	-75.116	81,16%

Fuente: CGR, CGN y DGCPN, cálculos DAF

Durante el periodo 2010-2012 la Empresa de Energía presentó un déficit fiscal recurrente que se profundizó en el último año, igual sucede con el IDEAR cuyo déficit, en el mismo periodo, se observa en constante crecimiento. Por su parte la ESE departamental pasó de una situación de superávit en 2010, a nuevamente generar déficit en los dos últimos años aunque en menor proporción en 2012. El Instituto de Deportes, el de Tránsito y la Unidad de Salud presentaron resultados positivos, esta última generó el superávit más alto, \$6.245 millones. Los superávits de las otras dos entidades sumados alcanzaron los \$1.722 millones, destacándose que el Instituto de Tránsito generó superávit por tercer año consecutivo mientras que el Instituto de Deportes superó 16 veces el resultado positivo del año anterior.

En cuanto a los indicadores de liquidez el cierre de 2012 muestra resultados favorables para cinco de las seis EDS's reportadas, en cuatro de ellas los activos de alta liquidez son más del doble de los pasivos de corto plazo, se destaca el Instituto de Tránsito cuya relación activos líquidos/pasivos corrientes revela que por cada peso adeudado cuenta con \$9.57 para su respaldo. Solamente la Empresa de Energía evidencia riesgos de liquidez, situación que además fue la constante entre 2010 y 2011.

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Tabla 18

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL	0,26	0,31	1,52	0,23	0,20	0,17	0	1.585	1.585
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	0,19	0,16	0,15	0,28	0,40	0,35	0	0	0
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	7,51	6,26	4,21	0,04	0,04	0,05	0	0	0
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ARAUCA	0,50	2,52	9,67	0,04	0,04	0,03	0	0	0
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA - INDADER	2,62	2,20	6,32	0,12	0,23	0,10	0	0	0
U.A.E. DE SALUD DE ARAUCA	0,00	3,16	5,03	0,00	0,23	0,17	0	0	0
TOTAL							0	1.585	1.585

Fuente: CGR, CGN y DGCPN, cálculos DAF

Ninguna de las seis EDS's mostró riesgos de deterioro patrimonial aunque el indicador favoreció más a IDEAR que tenía por cada peso de activo total \$0.05 de pasivo, y al Instituto de Tránsito cuya relación fue de \$008 de pasivo por cada peso de activo total. Por el contrario en la Empresa de Energía se observó un constante deterioro patrimonial en el mismo periodo de manera que al cierre de 2012 sus pasivos totales ascendieron 35%.

Los pasivos contingentes reportados a la CGN solo mostraron en 2012 este riesgo para la ESE departamental con una cifra que asciende a \$1.585 millones.

En resumen, los ingresos totales de las EDS's representan el 80% de los ingresos corrientes que recaudó el Departamento lo que da cuenta de la representatividad que estas entidades tienen en sus finanzas, aunque esta relación se redujo con respecto al 2011, cuando superó el 130%

Las EDS's generaron déficit fiscal, además en aumento, en todo el periodo 2010-2012, el monto más significativo fue el de la Empresa de Energía, seguido del Instituto de Fomento y el Hospital. Este resultado indicaría que las entidades pueden ser inviables, de manera que es importante que el Departamento revise y ejerza el control debido sobre las transferencias de recursos propios que hace a estas Entidades a fin de evitar contrariar las disposiciones del artículo 14 de la ley 617/00.

Ninguna entidad reportó deuda pública pese a que por ejemplo la Empresa de Energía registró en sus gastos pago de amortizaciones. El Instituto de Fomento no tiene calificación de riesgo lo que contraría el decreto 1525/08.

Aunque los resultados presupuestales en general son desfavorables, sucede todo lo contrario con los resultados contables que muestran que ninguna de las entidades tiene riesgo de liquidez o deterioro patrimonial esto da cuenta de deficiencias en la información reportada de las entidades descentralizadas situación que impide tener certeza acerca de su real situación financiera.

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales

No se contó con información sobre las demandas judiciales que al cierre de 2012 cursaban en contra de la entidad territorial.

B. Riesgos Originados en las Entidades Descentralizadas

Las EDS's, por lo menos las que manejan mayor volumen de recursos, registran un déficit que aumentó en cada año del periodo 2010-2012. A pesar de ello cuentan con transferencias de recursos del nivel central, no tiene calificación de riesgo crediticio y no reportan información de deuda pública, sin embargo, una de ellas reportó pago de su servicio. Aunque su información presupuestal evidencia dificultades financieras, su información contable muestra niveles de solvencia y liquidez, activos que superan en alto porcentaje a los pasivos de corto plazo, disponibilidad de efectivo y bajo riesgo patrimonial. En suma el escaso control y seguimiento que se ejerce sobre las entidades descentralizadas que manejan un porcentaje considerable del presupuesto general, sumado a la incertidumbre sobre su real situación financiera y a las deficiencias en la información reportada por las mismas, constituye un riesgo financiero importante para la entidad territorial.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque al cierre de 2012 la situación financiera del Departamento es favorable y de hecho mejoró los indicadores de responsabilidad y mantuvo un balance total positivo, se observa algunos signos de deterioro, por primera vez en cinco años, lo que de entrada se evidencia en la caída de sus ingresos totales, 11% real, o 24% real sin incluir balance. Esto debido al cambio en la distribución, presupuestación y manejo de las regalías que redujo los recursos que por este concepto recibía el Departamento y que constituían su principal fuente de ingresos. Adicionalmente, sus ingresos tributarios mostraron un crecimiento inferior al 1% en contraste con los últimos cinco años en los cuales había sido uno de los rubros más dinámicos, la situación geográfica en zona de frontera con las consecuentes dificultades para el control del contrabando, especialmente de los impuestos al consumo, explican en buena medida el comportamiento de estos ingresos.

Los gastos mostraron también un descenso importante, 24% real o 17% excluyendo compromisos reservados que se incluyen en el presupuesto de la vigencia. Lo que se explica principalmente en la fuerte caída (más de 52% real) de los gastos de inversión lo que pudo deberse al inicio de la de la ejecución del Plan de Desarrollo solo a partir del segundo semestre como consecuencia del inicio del periodo de gobierno y el proceso legal que debe surtir para su aprobación.

El balance financiero fue positivo en las cuentas total y presupuestal lo que también se explica en la baja ejecución de la inversión, de hecho los recursos libres de afectación que presupuestalmente se generaron al final de la vigencia representan el 34% de los ingresos con lo cual persiste el alto volumen de recursos del balance que usualmente genera el Departamento. Por

su parte el balance contable registró un importante aumento del activo por la causación de más de medio billón de pesos procedente del FAEP. A su vez el pasivo se redujo por el prepago de obligaciones financieras por más de \$100.000 millones.

Los indicadores de responsabilidad muestran que el Departamento mantiene un nivel de gastos de funcionamiento dentro de los límites legales tanto en el nivel central como en los órganos de control, su capacidad legal de endeudamiento se mantiene instancia autónoma principalmente porque canceló sus obligaciones de crédito público, no obstante su ahorro operacional se vio afectado negativamente por la reducción de los recursos de regalías.

Los riesgos financieros además del control sobre las entidades descentralizadas y el seguimiento a los procesos judiciales, aspectos sobre los que se ha reiterado en los últimos años, incluyen los asociados a los reportes de información, al comparar el reporte Fut 2012 con el presupuesto se observan deficiencias que arrojan dudas sobre los verdaderos resultados financieros del Departamento.

Dado el impacto que tuvo para el Departamento el cambio en el régimen de administración y ejecución de los recursos de regalías es necesario que mantenga un estricto control sobre sus finanzas a fin de contrarrestar los efectos negativos que ya se notan en los resultados del 2012.

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

BALANCE FINANCIERO

Valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2012
INGRESOS (sin financiación)	447.014
INGRESOS CORRIENTES	167.461
TRIBUTARIOS	33.622
NO TRIBUTARIOS	2.073
TRANSFERENCIAS	131.766
GASTOS (sin financiación)	287.703
GASTOS CORRIENTES	206.496
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	35.980
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	1.311
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	164.310
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	4.895
BALANCE CORRIENTE	-39.035
INGRESOS DE CAPITAL	279.553
GASTOS DE CAPITAL	81.207
BALANCE DE CAPITAL	198.346
BALANCE TOTAL	159.311
FINANCIACIÓN	52.269
CRÉDITO NETO	-123.843
Desembolsos	0
Amortizaciones	123.843
RECURSOS DEL BALANCE	176.111
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	623.125
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	411.546
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	211.579
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	82.872
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	70.194
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	12.678

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental